



**A TODA HORA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

## **1. Entidad que reporta**

A Toda Hora S.A., en adelante (ATH o la Compañía) es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 11 No. 87 A - 51 piso 8 - 9, que se constituyó mediante Escritura Pública número 4069 del 29 de agosto de 1991 de la Notaría Catorce (14) de Bogotá D.C., con vigencia hasta el 29 de agosto de 2041. Mediante Resolución número 1735 del 4 de noviembre de 2005, la Superintendencia Financiera de Colombia.

ATH tiene por objeto social la administración de sistemas de medios de pago de bajo valor de conformidad con lo establecido por el artículo 2.17.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y se encuentra organizada como una sociedad de servicios técnicos y administrativos de conformidad con lo establecido por el artículo 110 numeral 2 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas complementarias. Adicionalmente la sociedad también ejerce las siguientes actividades: La programación de computadores, la organización, conexión y administración de redes de cajeros automáticos (canales electrónicos - internet, banca móvil y otros canales) para la realización de transacciones u operaciones incluyendo la gestión del efectivo; procesamiento y manejo de datos en equipos propios o ajenos para el funcionamiento y soporte de procesos de BPO (Business Process Outsourcing), la creación y organización de archivos y la realización de cálculos, estadísticas e informes en general; así como las comunicaciones y transferencia electrónica de datos. ATH tiene situación de control ejercida por el Banco Comercial AV Villas S.A., quién a su vez es filial del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., registrante SEC. Todos los activos de ATH se encuentran localizados en el territorio colombiano.

## **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el COVID-19 emitida en 2020.

La Compañía aplica a los estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:



**A Toda Hora S.A.**

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros individuales fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

**b. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en miles de pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**c. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Administración de la Compañía evalúa y analiza las estimaciones y supuestos en el momento que se presente alguna situación que lo amerite, estas deberán ser soportados por las políticas y normatividad vigente.

**d. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero y son revisados regularmente por la administración de la Compañía. Se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4 – Medición valor razonable: La Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basado en datos utilizados en las técnicas de valoración.
- Nota 9 - Arrendamientos: Para el año 2019 la Compañía realizó una estimación en los contratos bajo la NIIF 16 que deben estar incluidos en esta norma junto con la tasa presente en el mercado para la proyección de los intereses de los contratos a través del tiempo arrojando como resultado la inclusión de un contrato para activar como activo de derecho de uso propio.
- Nota 11(e) - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.
- Nota 11(d) - Tratamiento de incertidumbres tributarias: De acuerdo a la CINIIF 23, ATH realizó la revisión y análisis de las declaraciones del impuesto a las ganancias que no se encuentran en firme correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, donde se determinó que no procede reconocer provisión por incertidumbres tributarias que afecten los Estados Financieros.

### **3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se presentan bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **a. Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las inversiones en fondos de inversión colectiva los cuales son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

#### **b. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

La Tasa Representativa del Mercado al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3.432,50 y \$3.277,14, por 1 dólar estadounidense, respectivamente.

#### **c. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo e instrumentos financieros que son altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

#### **d. Instrumentos financieros**

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

#### **e. Cuentas por cobrar**

Las transacciones de los servicios se realizan en condiciones normales, las cuentas por cobrar se miden por el valor nominal de la transacción.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a los valores facturados a sus clientes por los servicios prestados.



**A Toda Hora S.A.**

La Compañía no realiza la determinación de intereses y su intención no es de negociar estas cuentas por cobrar, por el contrario, espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor nominal que se considera como el valor razonable.

f. Propiedad y equipo

Los elementos de propiedad y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y a los costos que se incurren para que el activo sea apto para su uso previsto. Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como propiedad y equipo, puesto que se tiene el control sobre las mejoras realizadas y generan beneficios futuros.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un activo de propiedad y equipo son determinadas comparando el valor de venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconoce el efecto neto dentro del estado de resultados.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultado a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva de los elementos de propiedades y equipos, caso en el cual podrían capitalizarse.

- Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre el costo de los activos y de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. El criterio de la Compañía para determinar la vida útil de estos activos es por el tiempo en el que se espera recibir el beneficio de cada uno de los activos.

Las vidas útiles estimadas por la administración de la Compañía son las siguientes:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil (años)</b>
Equipos de computación	3
Equipos de telecomunicación	5
Muebles y enseres	10

Un elemento de las propiedades y equipo o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación.

El resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es reconocida en estado de resultados.

- Derechos de Uso

La vida útil de un activo por derecho de uso es evaluado teniendo en cuenta los factores como, el tiempo definido en el contrato y la estimación de utilización que se espera del activo. ATH para el 2019 reconoció el contrato de arrendamiento del edificio Porvenir bajo NIIF 16 con una estimación de uso de 5 años, posterior a su implementación no se han presentado nuevos contratos que requieran la activación bajo este enfoque.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene ATH, corresponden principalmente a programas de cómputo y licencias de software. Se miden por el método del costo de adquisición en el cual los activos se registran por su costo menos la amortización acumulada.

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles son amortizados durante una vida útil de 3 años.

h. Arrendamientos bajo NIIF 16

ATH adoptó la NIIF - 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019 el cual introdujo un modelo contable único para los arrendatarios y arrendadores. La Compañía como arrendatario ha utilizado el enfoque retrospectivo modificado, el cual reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por el arrendamiento.

El activo por el derecho de uso, se reconocerá al modelo del costo, el cual comprende la medición inicial del pasivo a valor presente, los pagos por arrendamiento realizados antes del inicio del contrato, menos los incentivos del arrendamiento recibidos; los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

El pasivo por arrendamiento, se reconocerá en la fecha del comienzo del contrato al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés del mercado para leasing inmobiliario. Posterior a la implementación no se han presentado nuevos contratos que requieran la activación bajo el enfoque de la NIIF 16.

i. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, comprende las obligaciones contraídas por la Compañía a favor de terceros por conceptos diferentes a compañías vinculadas, contratistas, órdenes de compra por utilizar, costos y gastos por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.

j. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

- Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

- Beneficios post empleo

La Compañía no presenta beneficios post empleo ya que todos los empleados están contratados bajo el régimen la Ley 50 de 1990.

- Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Corresponden a pagos que tienen que realizar ATH procedentes de una decisión unilateral de ATH de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de ATH de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido.

Los beneficios por terminación del contrato son reconocidos como un pasivo con cargo a resultados cuando ATH comunica al empleado formalmente su decisión de cancelar el contrato.

#### k. Provisiones

Una provisión se reconoce sí: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

#### l. Impuestos

##### Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

##### Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente para el año 2020 y el efecto del impuesto sobre la renta diferido para los años 2020 y 2019 los cuales son reconocidos en el estado de resultados.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, de la siguiente forma:

- Al finalizar cada año se aplica al pasivo estimado pertinente, el valor del anticipo de renta efectivamente pagado durante el periodo, así como las retenciones en la fuente que le practicaron a ATH. Si el impuesto neto de renta resulta ser inferior al anticipo efectivamente pagado más la retención en la fuente que fue



**A Toda Hora S.A.**

practicada, los sobrantes por dichos conceptos se registran en el activo como Sobrante de Anticipos y Retenciones; de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los Estados Financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### m. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

ATH reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de ATH.

El principal ingreso corresponde a la prestación de servicios informáticos y electrónicos para las entidades del Grupo Aval únicamente. A continuación, se relacionan los principales servicios de la Compañía, los cuales son reconocidos una vez son prestados de acuerdo con lo definido en los acuerdos de servicio:

- DAC: Servicios por el manejo de aplicaciones corporativas de los Bancos Aval.
- Valor agregado: Servicio de transferencia electrónica de datos realizado con los Bancos Aval, para soportar las transacciones realizadas en los canales electrónicos.
- Utilidad administrativa: Ingresos percibidos por ATH S.A., como gestor del Negocio Conjunto que se tiene con los Bancos Aval y que corresponde al 5 por mil de la utilidad neta, la cual es generada como resultado de la liquidación del contrato de cuentas en participación.

Para cada uno de los servicios antes relacionados, ATH cuenta con acuerdos de servicio que avala su ejecución, determinación de precios, tarifas y garantía en la recuperación de la cuenta por cobrar.

Las tarifas varían de acuerdo al servicio prestado, para los servicios DAC se liquidan mensualmente por los conceptos de Cartera, Cobranza y Siscoi. Para los servicios de Valor Agregado su tarifa aumenta anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC).

#### n. Gastos

Los gastos representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad.

Los gastos de operaciones ordinarias se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago.



**A Toda Hora S.A.**

Los gastos de operaciones no ordinarias son aquellos ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Compañía, se registran con cargo a los resultados del periodo en que se causan.

#### 4. Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Tipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos de Inversión Colectivas Abiertas		X	

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable dentro del nivel 2 de jerarquía:

Tipo	Enfoque de valuación	Método para la determinación del valor del día del fondo
Fondos de inversión colectiva abiertos	<p>La valoración de los fondos de inversión colectiva está determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la parte 3 del Decreto 2555 de 2010.</p> <p>El valor del fondo se expresa en unidades, las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.</p> <p>Los aportes, retiros, redenciones y anulaciones se expresan en unidades y tal conversión se efectúa al valor de la unidad calculado para el día t. Tales movimientos deben registrarse en unidades con una precisión de seis (6) decimales.</p> <p>La cantidad de unidades que representan cada aporte, se le debe informar a los inversionistas el día hábil inmediatamente siguiente al de la adhesión (afiliación o suscripción), una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.</p>	<p>Pre cierre del fondo de inversión colectiva del día t. Teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFct-1) se calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas).</p>



## 5. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020 y establece que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada y el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente y que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios” El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas</p>

		<p>por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada y el efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, al momento de la aplicación.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros.</p>	<p>Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora.</p> <p>Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A de la NIIF9, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>



**A Toda Hora S.A.**

<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros          NIC 39 – Instrumentos financieros:          reconocimiento y medición          NIIF 7 – Instrumentos financieros:          información revelar.          NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.          Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.          Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.          La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
---	---	--

## 6. Administración de Gestión de Riesgo

### Gobierno Corporativo

ATH tiene establecido un Código de Buen Gobierno que define lo relativo a la identificación, documentación y supervisión de las políticas de control de la Compañía, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes de control que deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, que opera por delegación de la misma Junta. Igualmente, establece las responsabilidades sobre la administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos procesos, sujetos a los límites de exposición definidos por la Junta Directiva.

La Junta Directiva aprueba cualquier modificación que se requiera sobre el Código de Buen Gobierno y vela por el cumplimiento del mismo, exigiendo a la Alta Dirección su acatamiento y la permeabilización de sus conceptos a todos los niveles de la entidad.

En ATH todos los nuevos colaboradores reciben una inducción sobre su Gobierno Corporativo, lo cual facilita el acatamiento normativo del mismo. Dicho Código integra la aplicación de la normatividad legal reglamentaria, así como las políticas internas y mejores prácticas.

### Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene ATH en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento al perfil de riesgo asociado a los productos, procesos y servicios que presta ATH, así como



**A Toda Hora S.A.**

adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los nuevos riesgos identificados, establecer la estructura organizacional requerida para su administración y evaluar permanentemente la metodología de administración del riesgo, para sugerir mejoras y ajustes en concordancia con la dinámica del negocio.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia conocen los procesos, la estructura de negocios y naturaleza de las actividades desarrolladas en ATH.

#### Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes tipos de riesgo, ATH cuenta con modelos, sistemas de información y medición que permiten calificar, cuantificar y administrar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes.

#### Estructura Organizacional

Los sistemas de administración de riesgos se encuentran soportados por una estructura organizacional, con roles y responsabilidades claramente definidos, documentados, divulgados y comprendidos al interior de ATH. Se cuenta con una Jefatura de Riesgos adscrita a la Dirección de Ciberseguridad y Riesgos.

#### Riesgo Operativo

ATH cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema es administrado por la Dirección de Ciberseguridad y Riesgos, su implementación ha fortalecido el entendimiento de los riesgos a los que están expuestos la entidad (operativo, fraude, indisponibilidad de los servicios, seguridad de la información, cumplimiento) y las medidas de mitigación por medio de controles logrando así reducir errores e identificando oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

De acuerdo con lo anterior, la gestión de riesgos de ATH se enfocó en el entendimiento y control de los riesgos en procesos, implementado planes de acción para reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento, adicionalmente en realizar campañas de capacitación para el reporte oportuno y completo de los eventos de riesgo a través del aplicativo.

Durante el año 2020 se realizaron actividades orientadas al robustecimiento de todos los sistemas de administración de riesgos, para lograr una gestión integral de riesgos reputaciones, legales y financieros, se realiza una gestión enfocada a mitigar la pandemia mundial Covid-19 generando estrategias digitales para la ejecución de controles por parte de los dueños de proceso y un acompañamiento constante por parte de la jefatura de riesgos.

Durante el año 2020, para la Sociedad ATH se presentó un solo evento de riesgo por valor de \$53.411 clasificado como tipo A generando pérdida y afectando el estado de resultados, categorizado en el rubro de multas y sanciones; frente al año 2019 no se registraron eventos de ninguna naturaleza.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. ATH no presenta líneas de crédito, sobregiros autorizados ni sobregiros negociados.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por los deudores comerciales junto con las salidas de efectivo esperadas por las cuentas por pagar y obligaciones fiscales, las cuales se mantuvieron estables y no fueron comprometidas durante la emergencia sanitaria Covid-19.

## Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera se detalla:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y equivalentes efectivo (1)	7.676.094	7.527.165
Cuentas por cobrar (2)	40.765	741.327
	<u><b>7.716.859</b></u>	<u><b>8.268.492</b></u>

(1) Las inversiones en títulos participativos en los fondos de inversión colectiva poseen calificaciones riesgo crediticio "AAA" y "F AAA / 2", para las inversiones que posee al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(2) Al 31 de diciembre de 2020; Banco Comercial AV Villas adeuda la mayor parte del saldo de este rubro evidenciando que no existen cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 30 días.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por los cambios en los precios de mercado asociados a variaciones en las tasas de cambio y de interés que afecten el valor de los instrumentos financieros registrados por la Compañía.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad, de acuerdo con las características indicadas por el fondo de inversión colectiva, las inversiones de este fondo presentan una sensibilidad baja al riesgo de mercado, el fondo presenta una exposición baja a la tasa de interés, spreads crediticios y riesgos cambiarios.

## 7. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación, se detalla el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo (a)	\$ 344.028	2.515.434
Equivalentes de efectivo (b)	7.332.066	5.011.731
	<u><b>\$ 7.676.094</b></u>	<u><b>7.527.165</b></u>

a. Efectivo

A continuación, se detalla el rubro de efectivo:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Banco Popular	\$ 106.148	1.150.832
Banco Comercial AV Villas	193.636	222.753
Banco de Occidente	44.244	1.141.849
	<u>\$ 344.028</u>	<u>2.515.434</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se presenta disminución en el efectivo por traslado de dinero al fondo de inversión colectiva para rentar, lo cual genera un incremento en el rubro de equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre el saldo del efectivo y se determinó que no se requiere constituir deterioro del mismo. Las operaciones se realizan en moneda local y no se presentan partidas conciliatorias pendientes por depurar.

El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en su revisión periódica confirmó las calificaciones de deuda de largo plazo de 'AAA' y de deuda de corto plazo de 'BRC 1+' del Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y Banco de Occidente, para las cuentas de ahorros y cuentas corrientes que posee ATH al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b. Equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos participativos:

<b>Inversiones negociables, con cambios en el resultado.</b>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de Inversión Colectiva –Fiduciaria de Occidente S.A.) (1)	\$ 7.331.773	5.011.450
Fondo de Inversión Colectiva – Rentar, Fiduciaria Popular	293	281
	<u>\$ 7.332.066</u>	<u>5.011.731</u>

(1) La variación corresponde al aumento de saldo en la inversión del encargo fiduciario mantenido en Fiduciaria de Occidente por un valor de \$2.320.323, el cual se origina por la disminución del efectivo.

No existen restricciones sobre los saldos de los títulos participativos al 31 de diciembre de 2020, los recursos pueden ser retirados en cualquier momento para ser usados en la operación de la Compañía.

**8. Cuentas por cobrar comerciales**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar (1)	\$ 34.949	731.223
Otras cuentas por cobrar (2)	5.816	10.104
	<u>\$ 40.765</u>	<u>741.327</u>

(1) A continuación, un resumen del saldo de las cuentas por cobrar:

	2020	2019
Banco Comercial AV Villas	\$ 34.949	136.365
Banco Popular (a)	-	12.529
Banco de Bogotá (a)	-	582.329
	<b>\$ 34.949</b>	<b>731.223</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 tanto el Banco Popular como Banco de Bogotá realizaron el pago total de las obligaciones contraídas con ATH correspondiente a servicios DAC, Valor agregado y reembolsos de los gastos administrativos por el funcionamiento de la operación asignados a la Dirección de Aplicaciones Corporativas.

La Compañía registra deterioro cuando existan indicios de posibles deterioros por impago de los deudores. Evaluado este aspecto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha registrado deterioro.

(2) El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar:

	2020	2019
Cuentas por cobrar a empleados (a)	\$ 923	-
Incapacidades	4.893	10.104
	<b>\$ 5.816</b>	<b>10.104</b>

(a) El aumento del rubro por cobrar a empleados se deriva de los convenios empresariales, los cuales son descontados por nómina y corresponden a los servicios de Telefonía móvil por valor de \$848 y Colsanitas por \$75.

## 9. Propiedad y equipo, neto

El siguiente es el detalle de los equipos de uso propio, neto:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Muebles y enseres	\$ 174.669	(164.991)	9.678
Equipo de cómputo y telecomunicación	369.665	(369.665)	-
Derecho de uso edificios	787.916	(157.583)	630.333
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 1.332.250</b>	<b>(692.239)</b>	<b>640.011</b>
Muebles y enseres	\$ 174.669	(166.051)	8.618
Equipo de cómputo y telecomunicación	342.405	(342.405)	-
Derecho de uso edificios	784.657	(312.733)	471.924
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 1.301.731</b>	<b>(821.189)</b>	<b>480.542</b>

El discriminado por costo y depreciación acumulada de cada rubro es el siguiente:

	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos de computación y telecomunicación</b>	<b>Derecho de uso edificios</b>	<b>Equipo de uso propio</b>
<b>Costo:</b>				
<b>Saldo 31 de diciembre 2018</b>	\$ 173.125	445.292	-	618.417
Adiciones	6.800	-	787.916	794.716
Retiros	(5.256)	(75.627)	-	(80.883)
<b>Saldo 31 de diciembre 2019</b>	\$ 174.669	369.665	787.916	1.332.250
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	(27.260)	(3.259)	(30.519)
<b>Saldo 31 de diciembre 2020</b>	\$ 174.669	342.405	784.657	1.301.731
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
<b>Saldo 31 de diciembre 2018</b>	(169.357)	(445.292)	-	(614.649)
Depreciación del año	(890)	-	(157.583)	(158.473)
Retiros	5.256	75.627	-	80.883
<b>Saldo 31 de diciembre 2019</b>	164.991	(369.665)	(157.583)	(692.239)
Depreciación del año	(1.060)	-	(157.298)	(158.358)
Retiros	-	27.260	2.147	29.408
<b>Saldo 31 de diciembre 2020</b>	(166.051)	(342.405)	(312.734)	(821.190)
<b>Total a 31 de diciembre 2020</b>	8.618	-	471.923	480.542

Al 31 de diciembre del año 2020 no existen restricciones sobre las propiedades y equipo, y se encontraban debidamente amparadas con pólizas de activo todo riesgo.

## 10. Activos intangibles

Para el desarrollo de su actividad, ATH requiere de software especializado y por este motivo se realizan inversiones en licencias de uso. A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles por los años terminados en 31 de diciembre de 2020:



	<u>Importe en libros</u>	
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$	723.061
Adiciones		675.560
Amortización con cargo a resultados		(485.265)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$	<u>913.356</u>
Amortización con cargo a resultados		(467.007)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	<u>446.349</u>

## 11. Impuesto a las ganancias

### a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 545.025	500.068
Impuesto corriente de periodos anteriores	(37.668)	24.599
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>507.357</b>	<b>524.667</b>
Impuestos diferidos netos del periodo	998	(124.489)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ <u>508.355</u></b>	<b><u>400.178</u></b>

### b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía definen que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras; por el año 2019 la tasa de impuesto de renta era del 33%.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022; En relación con lo anterior la compañía por el año gravable 2020 no genera una renta líquida gravable igual o superior a 120.000 UVT, por lo tanto, no se encuentra obligada a liquidar los 4 puntos porcentuales adicionales mencionados anteriormente.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado



**A Toda Hora S.A.**

en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2020 este impuesto tiene el tratamiento de descuento tributario en el impuesto de renta.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto de impuesto a las ganancias de la compañía calculada a las tarifas vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados de periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Utilidad antes impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 1.562.365</b>	<b>1.445.399</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 32% (2020) y 33% (2019)	499.956	476.982
<b>Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:</b>		
Gastos no deducibles	64.041	45.174
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	(37.667)	24.599
Impuesto diferido sobre créditos fiscales	53.635	(53.635)
Descuento tributario	(82.208)	(66.591)
Efecto diferencia en tasas y otros conceptos	10.598	(26.351)
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 508.355</b>	<b>400.178</b>

#### c. Impuesto Corriente

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, de la siguiente forma:

Al finalizar cada año se aplica al pasivo estimado pertinente, el valor del anticipo de renta efectivamente pagado durante el periodo, así como las retenciones en la fuente que le practicaron a ATH. Si el impuesto neto de renta resulta ser inferior al anticipo efectivamente pagado más la retención en la fuente que fue practicada, los sobrantes por dichos conceptos se registran en el activo como Sobrante de Anticipos y Retenciones; de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**A Toda Hora S.A.**

	2020	2019
Saldo a favor impuesto de renta	\$ 4.036.766	1.713.872
	<b>\$ 4.036.766</b>	<b>1.713.872</b>

El saldo a favor al corte del 31 de diciembre de 2020 está compuesto por el valor del saldo en la declaración de renta del año 2019 correspondiente a \$3.806.269 más \$230.498 que se generaran adicional al saldo a favor producto de la declaración de renta de la vigencia 2020.

Para la devolución del saldo a favor se adelantó mediante la nueva directriz de la DIAN impuesta a través de la resolución 000082 del 30 de julio de 2020, adicionando el formato 2613 en los requisitos especiales de renta, denominado Relación de costos, gastos y deducciones al Decreto único reglamentario 1625, en su Artículo 1.6.1.21.14 numeral 2.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

La diferencia entre las bases de los activos y pasivos para propósito de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Saldo 31 de diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 de diciembre 2020
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Arrendamiento Financiero NIIF 16	7.565	(4.236)	-	-	3.329
Mejoras en propiedad ajenas	(1.710)	767	-	-	(943)
Otras provisiones	2.249	(518)	-	-	1.731
Programas informáticos	65.477	56.624	-	-	122.101
Créditos fiscales	53.635	53.635)	-	-	0
<b>Total, Impuesto Diferido</b>	<b>127.216</b>	<b>(998)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>126.218</b>

	Saldo 31 de diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Efecto en Patrimonio	Saldo 31 de diciembre 2019
<b>Impuesto diferido activo</b>					
Arrendamiento Financiero NIFF16	-	7.565	-	-	7.565
Mejoras en propiedad ajena	-	(1.710)	-	-	(1.710)
Otras provisiones	-	2.249	-	-	2.249
Programas informáticos	2.727	62.750	-	-	65.477
Créditos fiscales	-	53.635	-	-	53.635
<b>Total Neto Impuesto Diferido</b>	<b>2.727</b>	<b>124.489</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>127.216</b>

Para efectos de presentación en los Estados de Situación Financiera, la compañía realizó la compensación de los impuestos diferido activo y pasivo conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuesto corriente.

e. Incertidumbres en posiciones fiscales-CINIIF 23

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación del resultado fiscal futuro está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

## 12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pasivo por arriendos NIIF 16 (1)	\$ 511.932	656.260
Proveedores	93.930	55.464
Retenciones y aportes de nómina	31.722	26.071
Contribuciones y afiliaciones	45.138	52.470
Convenios	-	4.552
	<b>682.722</b>	<b>794.817</b>

(1). El siguiente es un detalle del pasivo por arrendamiento:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pasivo por arrendamientos	\$ 506.163	649.446
Provisión por desmantelamiento	5.769	6.814
	<b>\$ 511.932</b>	<b>656.260</b>

Los plazos de pago a proveedores se encuentran en promedio a 30 días.

## 13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cesantías	\$ 116.093	99.358
Intereses a las cesantías	13.710	11.303
Vacaciones	148.269	126.983
	<b>\$ 278.072</b>	<b>237.644</b>

#### 14. Otros pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a las ventas por pagar (1)	\$ 158.047	97.491
Impuesto de Industria y Comercio	22.449	23.501
Otros pasivos (2)	107.021	5.081
	<u>\$ 287.517</u>	<u>126.073</u>

(1) Corresponde a la compensación del IVA generado y el IVA descontable a 31 de diciembre de 2020.

(2) El rubro de otros pasivos a 31 de diciembre de 2020 corresponde al saldo pendiente por reintegrar derivado de la administración del contrato de negocio conjunto por la recepción de fondos y transacciones bancarias que no hacen parte de la operación de ATH, por lo que se debe reintegrar a las cuentas propias del contrato de negocios conjuntos.

#### 15. Patrimonio de los accionistas

A continuación, se presenta un detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 333.330	333.330
Prima en colocación de acciones	310.418	310.418
Reserva legal (1)	553.240	553.240
Reserva ocasional (2)	9.295.071	8.249.851
Utilidad neta del ejercicio	1.054.010	1.045.220
Adopción por primera vez	12.354	12.354
	<u>\$ 11.558.423</u>	<u>10.504.413</u>

(1) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones legales, ATH debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite, mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(2) Reservas ocasional

El saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades, hechas por voluntad de la Asamblea General de Accionistas, para destinarse a futuras inversiones.

Gestión del capital

Los objetivos de ATH en cuanto al manejo de su capital están orientados: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a la Entidad y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita a ATH generar valor a sus accionistas.



**A Toda Hora S.A.**

Para efectos de la gestión del capital en Colombia, el patrimonio básico ordinario está compuesto principalmente por las acciones ordinarias suscritas y pagadas, la reserva legal por apropiación de utilidades, las reservas ocasionales y una parte de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al compromiso aprobado por la Asamblea de Accionistas de apropiar como reserva legal sobre las utilidades del ejercicio. Mensualmente se realiza una gestión enfocada a mantener una adecuada estructura de patrimonio, orientada hacia la generación de valor para los accionistas.

## 16. Ingresos por prestación de servicios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por servicios:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
DAC – (servicio por manejo de aplicaciones)	\$ 3.399.091	3.168.460
Valor agregado – (servicios de transferencias de datos) (a)	8.332.402	7.781.652
Utilidad administración de operaciones (b)	15.155	-
	<u>\$ 11.746.648</u>	<u>10.950.112</u>

(a) El aumento de este rubro a 31 de diciembre de 2020 con respecto a 2019 se debe al incremento en el número de transacciones ejecutadas y el costo de las transacciones fue incrementado en el IPC, por los servicios de valor agregado, como son las transacciones de internet, cajeros automáticos y corresponsales bancarios facturados a los Bancos de Grupo Aval.

(b) El aumento de este rubro a 31 de diciembre de 2020, corresponde al porcentaje de utilidad (5%) del contrato de cuentas en participación.

## 17. Otros ingresos

Este rubro está conformado por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reembolso gastos administrativos (1)	\$ 762.266	746.958
Recuperación gastos años anteriores (2)	23.360	-
Recuperación incapacidades	84	6.387
	<u>\$ 785.710</u>	<u>753.345</u>

(1) Corresponde al reembolso de los gastos administrativos como servicios públicos, administración y honorarios de la Compañía facturados en partes iguales para los Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco AV Villas y Banco Popular.

(2) Corresponde al reintegro de las provisiones dado al mayor valor estimado de los gastos del año 2019 de los proveedores Colombia Telecomunicaciones por valor de \$23.126 y Edificio Porvenir por valor de \$234 de las cuales no se requirió su uso.

## 18. Ingreso financiero

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos por rendimientos financieros de depósitos en cuentas de ahorro y fondos de inversión colectiva:



A Toda Hora S.A.

	2020	2019
Banco Comercial AV Villas	\$ 4.580	2.406
Banco de Occidente	34.942	1.389
Banco Popular	24.987	28.212
Fiduciaria Popular	12	12
Fiduciaria de Occidente (1)	111.297	258.894
	<b>\$ 175.818</b>	<b>290.913</b>

- (1) La variación de los rendimientos financieros se presenta por la disminución en los porcentajes de las tasas de rentabilidad generadas en los dos primeros meses de inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, lo que generó la desinversión en los fondos de inversión colectiva hasta que se logrará obtener rentabilidad.

### 19. Gastos por servicio

El siguiente es el detalle de los gastos por servicios:

	2020	2019
Beneficios a empleados (1)	\$ 3.404.405	3.200.259
Gastos operacionales diversos (2)	6.838.070	6.534.795
	<b>\$ 10.242.475</b>	<b>9.735.054</b>

- (1) El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

	2020	2019
Salario integral	\$ 1.117.489	1.068.450
Sueldos	1.371.537	1.272.471
Cesantías	120.386	111.860
Intereses sobre cesantías	13.933	11.998
Prima legal	120.426	111.860
Vacaciones	147.993	132.134
Aportes caja compensación, ICBF y SENA	137.466	129.225
Otros aportes	374.588	362.261
Auxilios al personal	587	-
	<b>\$ 3.404.405</b>	<b>3.200.259</b>

- (2) El siguiente es el detalle de los gastos operacionales diversos:

	2020	2019
Arrendamientos (1)	1.473.521	1.430.950
Amortización de activos intangibles	467.007	485.266
Servicio telefónico valor agregado (2)	4.897.508	4.618.579
Otros gastos operacionales	34	-
	<b>\$ 6.838.070</b>	<b>6.534.795</b>

- (1) Corresponde al alquiler de servicios de telecomunicaciones e infraestructura por parte del proveedor Colombia Telecomunicaciones S.A., y Comunicación Celular S.A. En estos contratos no existe cesión del derecho, por lo cual no se activan como bienes de uso bajo la NIIF 16.



**A Toda Hora S.A.**

- (2) Corresponden a la contratación de servicios de telecomunicaciones y otros servicios de infraestructura tecnológica donde se ven inmersos equipos custodiados por los proveedores para llevar a cabo la finalidad de los contratos con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2021.

## 20. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los costos de servicios:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios (1)	\$ 228.890	114.703
Impuestos y tasas	148.717	140.632
Contribuciones y afiliaciones	187.700	198.323
Mantenimiento y reparaciones (2)	-	22.361
Multas y sanciones	53.411	-
Depreciación propiedad y equipo	1.060	890
Depreciación derechos de uso	157.298	157.583
Aseo y vigilancia	32.537	31.178
Acueducto y alcantarillado (2)	57	170
Energía eléctrica (2)	2.373	6.859
Telefónico	27.443	27.380
Gastos de viaje empleados	497	-
Administración edificios (2)	13.423	26.123
Gasto no deducible de renta	2.182	-
	<u>\$ 855.588</u>	<u>726.202</u>

- (1) Principalmente, el aumento corresponde a la contratación de servicios profesionales correspondiente al proyecto "Balanced Scorecard" por parte del proveedor Oval Consultoría Gerencial S.A.S., por un valor de \$110.000.

- (2) Los gastos por servicios públicos y administración de edificios disminuyen con respecto al año anterior dado a la implementación del trabajo en casa, como medida aplicada al plan de contingencia por la emergencia sanitaria Covid-19.

## 21. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos por interés NIIF 16	47.748	58.933
Gastos bancarios y comisiones (1)	-	28.780
	<u>\$ 47.748</u>	<u>87.713</u>

- (1) La disminución del rubro se presenta dado al pago anual de contragarantías al Banco Popular dado que para el año 2020 por directrices de la Administración y teniendo en cuenta que el gasto se deriva de las operaciones de negocio conjunto no se deben reconocer en la Sociedad ATH.



## 22. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los tipos de participantes que conforman esta clasificación son:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10%.
2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de junta directiva principales y suplentes.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

### a. Cuentas de Balance:

Las siguientes son las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Accionistas</b>		
<b>Efectivo</b>		
Banco Popular	\$ 106.148	1.150.832
Banco Comercial AV Villas	193.636	222.753
Banco de Occidente	44.244	1.141.849
	<u>\$ 344.028</u>	<u>2.515.434</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Accionistas</b>		
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Banco Comercial AV Villas	\$ 34.949	136.365
Banco Popular	-	12.529
Banco de Bogotá	-	582.329
	<u>\$ 34.949</u>	<u>731.223</u>

### b. Estado de Estado de Resultados:

Las siguientes son las transacciones con cuentas de estado de resultados con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Accionistas</b>		
<b>Ingresos por valoración de efectivo</b>		
Banco Popular	\$ 24.987	28.212
Banco Comercial AV Villas	4.580	2.406
Banco de Occidente	34.942	1.389
	<u>\$ 64.509</u>	<u>32.007</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Accionistas</b>		
<b>Ingresos por comisiones y honorarios</b>		
Banco Popular	\$ 2.285.723	2.086.437
Banco Comercial AV Villas	2.368.791	2.210.470
Banco de Occidente	1.923.261	1.418.203
Banco de Bogotá	5.168.873	5.235.002
	<b>\$ 11.746.648</b>	<b>10.950.112</b>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Accionistas</b>		
<b>Otros ingresos por recuperaciones</b>		
Banco Popular	\$ 189.400	185.934
Banco Comercial AV Villas	189.400	185.934
Banco de Occidente	189.400	185.934
Banco de Bogotá	189.400	185.934
	<b>\$ 757.600</b>	<b>743.736</b>

c. Compensación del personal clave de la Gerencia:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Salarios</b>		
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 278.072	237.644
	<b>\$ 278.072</b>	<b>237.644</b>

### 23. Controles de ley

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, ATH cumplió con los requerimientos de la Superintendencia Financiera Colombia y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, los cuales se cumplen de acuerdo a los plazos establecidos.

### 24. Contingencias

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía no presenta algún evento que pueda generar contingencias, juicios, demandas u otros hechos en contra de la Compañía.

### 25. Otros asuntos de interés

Como respuesta a la pandemia mundial del COVID-19, el Gobierno de Colombia ordenó ciertas medidas que incluyen la restricción de la movilidad, las cuales tendrán consecuencias en gran parte de los sectores económicos. La Administración de la Compañía evaluó los siguientes aspectos y su impacto en los estados financieros:

- a) Riesgo de mercado: La Compañía no presenta pérdida de valor en los activos referentes a los fondos de inversión colectiva por fluctuación en las tasas de interés; respecto de lo anterior, los recursos invertidos han mantenido rentabilidad positiva.

- b) Riesgo de liquidez: ATH cuenta con la capacidad de pago para el total de las obligaciones adquiridas a corto, mediano y largo plazo.
- c) Riesgo de crédito: ATH como vinculado económico del Grupo Aval no se presenta riesgo de crédito dado que sus clientes son los Bancos del Grupo y su cartera no supera los 30 días de vencimiento.
- d) Riesgo de capital: ATH no presenta cambios significativos en el capital dado que las cifras de los estados financieros no fueron afectadas por la situación actual del Covid-19.
- e) Arrendamientos NIIF16: En mayo 2020 la Junta Internacional de Normas de Contabilidad (la Junta) emitió una enmienda a la NIIF dieciséis (16) Arrendamientos para proporcionar un alivio práctico a los arrendatarios en contabilidad de concesiones de alquiler. Según el expediente práctico, los arrendatarios no están obligados a evaluar si las concesiones de alquiler elegibles son modificaciones de arrendamiento y, en cambio, se les permite contabilizarlos como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Concesiones de alquiler son elegibles para el expediente práctico si ocurren como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y si se cumplen todos los criterios a continuación:
  - El cambio en los pagos por arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio;
  - cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos en o antes del 30 de junio de 2021; y
  - no hay ningún cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de junio de 2020. La aplicación anticipada es permitida.

ATH no adopta la enmienda emitida a la NIIF 16 para el año 2020, dado que el contrato de arrendamiento reconocido como derecho de uso no sufrió ninguna modificación en los términos ya estipulados, adicionalmente la compañía realizó el pago del canon mensual oportunamente.

- f) ATH no acudió a ningún tipo de beneficio otorgado por el Gobierno Nacional para mitigar el impacto que generó la emergencia sanitaria Covid-19 en la economía; teniendo en cuenta que la Compañía no se vio afectada en su operación.

Se implementaron los siguientes planes de continuidad para seguir con la operación:

- Se activó el acceso de movilidad para todos los colaboradores y proveedores a través de Office 365.
- Se implementaron mecanismo de monitoreo adicionales como CASB (Fuerza bruta, Incumplimiento de políticas DLP, conexiones sospechosas) para los accesos a través de Office 365.
- Se amplió la cobertura de accesos VPN, con el fin de garantizar el acceso para los colaboradores que requieran ingresar a aplicaciones en la red de ATH.
- Fortalecimiento de monitoreo sobre VPN (Intentos fallidos o ataques de diccionario, cambios en la línea base de seguridad).



**A Toda Hora S.A.**

- En las instalaciones de ATH se tiene una persona para atender problemas de equipos a los cuales se tienen conectados escritorios remotos.
- Se realizan los pagos de nómina, pago de proveedores y de impuestos directamente desde las instalaciones de ATH.
- El procedimiento de recepción de facturas se está realizando únicamente por el buzón de Facturación Electrónica [facturacionelectronica@ath.com.co](mailto:facturacionelectronica@ath.com.co).
- Se fortaleció el protocolo de Bioseguridad para el ingreso de colaboradores a las oficinas de ATH, teniendo en cuenta un posible retorno.

## **26. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros de ATH S.A., de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia fueron autorizados por la Junta Directiva el 17 de febrero de 2021 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

## **27. Eventos subsecuentes**

La administración no ha determinado eventos subsecuentes, entre el 31 diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que requieran ser revelados en los estados financieros.